



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Columnistas

## Acoso sexual en universidades públicas

La valiente denuncia de un grupo de alumnas reveló el acoso sexual contra las mujeres en las universidades públicas y motivó un cambio

Regalar

Escuchar

Por Ronald Matute

8 de diciembre 2022, 9:00 p.m.

Por mucho tiempo fue un secreto a voces, un susurro que se filtraba por los salones de clase, por los cubículos y las oficinas administrativas. Pero al final la valiente denuncia de un puñado de alumnas destapó los ultrajes que estaban sufriendo las mujeres en los campus universitarios.

Corría el mes de mayo del 2019 cuando 20 alumnas de las Universidades de Costa Rica (UCR) y Nacional (UNA) y del Instituto Tecnológico de Costa Rica (Tec) se declararon "en estado de emergencia" por los casos de violencia de género que ocurrían en esos centros educativos.

Publicidad

Ellas aseguraron que la violencia contra las mujeres en los centros de enseñanza superior estatales era “persistente e

Tenían razón. Hasta entonces, estos problemas estaban prácticamente invisibilizados y los procedimientos establecidos para investigarlos y el régimen sancionatorio eran laxos, por no decir alcahuetes.

De ello dan cuenta los desgarradores testimonios de varias jóvenes víctimas de los depredadores que aprovecharon los vacíos del sistema para cometer sus fechorías con impunidad.

Afortunadamente, tal parece que el grito lanzado por las estudiantes tocó fibras profundas y las universidades, exhibidas en cuanto a sus falencias y despreocupación en esta materia, tomaron acciones para saldar una vergonzosa deuda.

Publicidad

Una [investigación](#) realizada por *La Nación* revela que luego de la protesta estudiantil del 2019, las universidades estatales endurecieron las sanciones contra funcionarios involucrados en actos comprobados de hostigamiento sexual.

La revisión de 78 denuncias presentadas entre el 2012 y el 2022 determinó que después de que el problema salió a la luz pública, el despido se convirtió en la medida más utilizada para sancionar a los agresores, mientras las suspensiones de 15 o 30 días ganaron terreno.

Se trata de un cambio significativo, si se toma en cuenta que antes los castigos solían ser suspensiones de ocho días o menos y los despidos eran esporádicos.

No obstante, la lucha no termina. El significativo paso, dado gracias a la valentía de las estudiantes, debe calar en escuelas, colegios, oficinas públicas, empresas privadas y donde sea que el acoso sexual se extiende ante la indiferencia y la complicidad.

rmatute@nacion.com

**El autor es jefe de información de La Nación.**



El 27 de mayo del 2019, un grupo de 20 alumnas de la UCR, la UNA y el Tec denunciaron el hostigamiento sexual.

Anuncios

**Reciba el boletín: Opinión**

Voces expertas, posiciones fundamentadas, crítica y análisis profundo de lo que sucede en Costa Rica y el mundo

Suscribirme

 Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Ronald Matute   UCR   UNA   Tec   UTN   UNED   acoso sexual



Reciba noticias de Google News



**Ronald Matute**

La sección de Sociedad y Servicios lo reconoció en el momento por su gran trabajo y premio de La Nación como "Redactor del año" en 1999.



**LE RECOMENDAMOS**

**Los peligros de nadar con el estómago lleno y la muerte del rapero Majestic**



**Con este golazo se empieza a perfilar el rival de Alajuelense en Copa de Campeones de Concacaf**



**Estudiante dispara por error a otro menor de edad dentro de colegio en Pavas**



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la

opción de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores



Publicidad

#### ÚLTIMAS NOTICIAS

**Vecinos de barriada porteña recibieron a balazos a policías**

**Berlinale muestra a Adam Sandler, Amanda Seyfried y más estrellas divirtiéndose en la gran fiesta cinéfila**

**Selección de Costa Rica apuesta el honor y \$2 millones contra Honduras**

 **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**

**Testigos acusan a Juan Orlando Hernández, expresidente de Honduras, de recibir dinero del narco**

**BCIE: Christian Bulgarelli pudo incurrir en ‘fraude y colusión’ en contrato para Casa Presidencial**

Publicidad



© 2024 Todos los dere

autorización expresa y

**Sobre nosotros**

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista Perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

**Negocios**

- Todo Busco
- Parque Viva
- Tarifario
- Printea
- Fussio

**Términos y condiciones**

- Políticas de privacidad
- Condiciones de uso
- Estados financieros
- Reglamentos

**Servicio al cliente**

- Contáctenos
- Centro de ayuda
- Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)